

SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES (ASM Y RECOMENDACIONES)

Evaluación de Diseño del Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión (FFFI), ejercicio fiscal 2017

Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
Justificación de la creación / diseño del programa	<p>1. La definición del problema no establece una situación negativa que busca revertir el Programa.</p> <p>2. Los árboles de problemas, objetivos, MIR y los documentos de planeación se realizaron para soportar los dos proyectos del Convenio de Coordinación.</p> <p>3. Los documentos del Programa no tienen un diagnóstico homologado.</p> <p>4. No se identifica adecuadamente a la población que padece el problema en términos cuantitativos, descriptivos y de ubicación geográfica, ni se establecen plazos para la revisión y actualización</p>	<p>1. Plantear el problema focal como un hecho negativo o una situación que puede revertirse; definir claramente la población o espacio territorial que presentan estas necesidades insatisfechas; y definir el plazo para su revisión y actualización. Lo anterior para que el programa, el problema y por tanto, el propósito tenga vigencia para años subsecuentes.</p> <p>2. Elaborar un diagnóstico a profundidad que permita identificar la problemática del Estado en materia de infraestructura física educativa de nivel superior, entre otros aspectos se podría incluir un inventario estatal de la situación de la infraestructura mencionada incluyendo demanda por servicios educativos incluyendo grupos vulnerables y población indígena, las condiciones sociodemográficas del Estado y su ubicación territorial. De tal forma, que la validez del Programa no concluya una vez ejecutados los dos proyectos incluidos en el Convenio de coordinación del</p>	<p>Presentan árbol de problema, análisis de involucrados, árbol de objetivos y acciones probables del ejercicio evaluado 2017.</p> <p>No envían Diagnóstico, en cuanto al Inventario el ITIFE no cuenta con información para poder generarlo, no obstante se tratará de poner en comunicación con la USET para generar la información solicitada.</p>	<p>*Anexan Proyecto de Presupuesto 2017 de Comedor Universitario y Posgrado</p> <p>*Oficio de solicitud de información a la UAT y USET.</p>	<p>EN PROCESO DE ATENCIÓN</p>	<p>70%</p>

Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
	del diagnóstico.	Fondo. 3. Como parte del diagnóstico identificar la población o área de enfoque que padece la problemática en materia de infraestructura física educativa a fin de identificar y priorizar las necesidades de dicha infraestructura.	*Se adjunta copia de la Situación Deseada (diagnóstico) plasmada en el presupuesto de egresos 2017			
Contribución a los objetivos y metas nacionales y sectoriales	1. La alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala existe aunque no se incluye la alineación a la planeación nacional o sectorial a nivel Federal.	1. Señalar la alineación a la planeación nacional y sectorial del programa en los distintos documentos normativos.	Se alinea al Plan Estatal 2011-2016, ya que el recurso fue ministrado por la Federación en el ejercicio fiscal 2017. Se alineará al Plan estatal 2017-2021 y al Plan Nacional en el Anteproyecto de Presupuesto 2018.	*Se reflejará en el POA 2018.	ATENDIDO	100%
Población potencial y objetivo y mecanismos de elección	1. No se identificaron las poblaciones (potencial, objetivo, atendida) o área de enfoque (instituciones de educación superior) que enfrenta la problemática. 2. No se identificó una estrategia de cobertura para atender las áreas de	1. Definir las poblaciones o áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida) del Programa, así como plazos para su revisión y actualización. 2. Elaborar criterios más específicos para delimitar las zonas geográficas que presentan el problema	*No adjuntan datos estadísticos para definir las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) (4, 5, y 6) El ITIFE en su calidad de entidad ejecutora no	*Documentar *oficio de solitud de información a la UAT y USET	EN PROCESO DE ATENCIÓN	

Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
	<p>enfoque en el mediano y largo plazo. De hecho, el programa pierde validez una vez que concluyeron los dos proyectos del Convenio de Coordinación.</p> <p>3. No se pudieron identificar normas o principios que regulen cómo se elige qué proyectos llevar a cabo con los recursos disponibles, cómo priorizar entre las posibilidades y cómo analizar sus posibles beneficios en el mediano y largo plazo según las necesidades identificadas. De hecho, los proyectos ya estaban previamente establecidos en el Convenio de Coordinación.</p> <p>5. No se encontraron documentos relacionados con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.</p>	<p>identificado en función del fin al que se quiera contribuir de manera directa. Buscar que sean congruentes con los criterios de selección y sus fuentes de información estén debidamente actualizadas, verificadas y publicadas.</p> <p>3. Elaborar criterios de selección de proyectos usando como base los Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP.</p> <p>4. Plantear una estrategia de cobertura a mediano y largo plazos, con procedimiento y plazos de actualización.</p> <p>5. Poner en práctica mecanismos públicos y abiertos para que los beneficiarios potenciales pudieran hacer solicitudes o propuestas de inversión en proyectos.</p> <p>6. Desarrollar instrumentos periódicos, documentados y sistematizados que permitan medir el grado de satisfacción de la población o área</p>	<p>mantiene trato directo con los beneficiarios potenciales de los diferentes proyectos, no obstante mantiene convenio con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con el cual presentará en lo subsecuente un modelo de seguimiento a la satisfacción del usuario a corto y mediano plazo.</p>			

Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
		de enfoque atendida.				
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	1. El Programa cuenta con la matrícula de alumnos beneficiados con los dos proyectos incluidos en el Convenio de Coordinación.	1. Establecer un inventario de infraestructura educativa de nivel superior del Estado conforme a los objetivos del Programa, el cual se sugiere forme parte del Diagnóstico mencionado en el parámetro de justificación de la creación / diseño del programa.	No se plasma el inventario de la infraestructura educativa del estado de Tlaxcala en el diagnóstico	*oficio de solicitud de información a la UAT y USET. *Documentar en donde dicha información refleje la población beneficiada que es el total de la matrícula de la UAT y en el caso del posgrado será la matrícula inscrita.	EN PROCESO DE ATENCIÓN	
MIR	1. La Matriz de Indicadores para Resultados fue elaborada considerando los dos proyectos incluidos en el Convenio de Convenio, en lugar de haber sido	1. Replantear la definición del problema para que a partir del mismo se elaboren los documentos de planeación, árbol de problemas, árbol de objetivos, MIR, fichas de indicadores y las metas de los	Se mantiene la misma definición del problema y fin plasmado en el anteproyecto de egresos del 2017.	*Justificar *Se reflejará en el POA 2018.	EN PROCESO DE ATENCIÓN	

Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
	elaborada con una visión de más de uno y que resolviera alguna problemática en materia de infraestructura física educativa.	<p>indicadores.</p> <p>2. Replantear el fin del Programa, de modo que esté alineado explícitamente con algún objetivo de la planeación sectorial, institucional, estatal, nacional o internacional. En este sentido, deberá corresponder a un objetivo de jerarquía superior al objetivo de propósito. Actualmente, se encuentran en el mismo nivel.</p> <p>3. Replantear la sección de metas en las fichas técnicas de indicadores a fin de establecer metas, principalmente a nivel propósito y fin, con una temporalidad mayor a un año.</p> <p>4. Proponer metas en conjunto con la redefinición de la estrategia de cobertura de tal manera que el Programa cuente con una validez mayor a un año.</p>				
Complementariedades y coincidencias con programas federales	1. Los documentos normativos del Programa no han establecido explícitamente complementariedades o coincidencias con programas federales u otras acciones afines.	1. Rastrear las complementariedades y coincidencias del Programa con otros programas o acciones federales afines.	No presentan evidencias que identifiquen complementariedades y coincidencias del Programa con otros programas o acciones federales afines		ATENDIDO	100%

Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia	1. No se identificó un desglose del presupuesto en los conceptos de gastos en operación, en mantenimiento, en capital.	1. Elaborar y hacer público mediante los esquemas de transparencia y rendición de cuentas existentes, un desglose comprensivo de los gastos en términos del capítulo y concepto de gasto conforme al Clasificador por objeto del gasto vigente.	El ITIFE no realizó gastos de operación del Fondo, todo se ejerció en obra pública y la diferencia no ejercida se reintegró a la Federación.		ATENDIDO	100%

Página Oficial de ITIFE:

- ✓ En cuanto a su página oficial del Instituto, se encuentran publicados:
- ✓ Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2017)
<http://itife.gob.mx/LGCG/2018/1/28.%20MIR%202018.pdf>
- ✓ Se visualiza la evaluación FFFI 2017:
<http://itife.gob.mx/LGCG/2018/2/Evaluacion%202018.pdf>
- ✓ Se visualiza Ficha CONAC FFFI 2017:
<http://itife.gob.mx/LGCG/2018/2/FICHA%20CONAC.pdf>